

# INFORME CHILE SEGUIMIENTO AL COMPROMISO DE LIMA

---





## PANELISTAS

- **Alberto Precht**, Director Ejecutivo Chile Transparente
- **Paula Díaz**, Directora Ejecutiva Observatorio del Gasto Fiscal
- **Pablo Sepúlveda**, Secretario Ejecutivo Comisión de Integridad Pública y Transparencia Ministerio Secretaría General de la Presidencia
- **Michel Figueroa**, Director de Estudios Chile Transparente

# VIII CUMBRE DE LAS AMÉRICAS

Los Estados participantes suscribieron el **COMPROMISO DE LIMA**, en donde se acordaron 57 acuerdos, agrupados en 7 áreas.



1. Fortalecimiento de la gobernabilidad democrática.
2. Transparencia, acceso a la información, protección de denunciantes, respeto a los derechos humanos y libertad de expresión.
3. Financiamiento de campañas electorales.
4. Prevención de la corrupción en obras públicas, contrataciones y compras públicas.
5. Cooperación jurídica internacional.
6. Fortalecimiento de los mecanismos interamericanos anticorrupción.
7. Seguimiento e informe de los acuerdos.



# OBSERVATORIO CIUDADANO DE CORRUPCIÓN



Coalición de organizaciones de sociedad civil y actores sociales, de 15 países de la región, creada para dar seguimiento al cumplimiento de los acuerdos de la VIII Cumbre de las Américas.

Fortalecer la capacidad de las organizaciones de la sociedad civil de las Américas para observar la implementación de los Mandatos de la Cumbre Lima.

- Ofrecer apoyo técnico.
- Contribuir a la generación de coaliciones nacionales.
- Generar conocimiento sobre el avance de los mandatos.
- Documentar casos de corrupción.

El proyecto esta siendo implementado en: Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Perú, Paraguay, República Dominicana, Uruguay y Venezuela



# OBSERVATORIO CIUDADANO DE CORRUPCIÓN

## MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LOS MANDATOS DE LIMA

Investigación y elaboración de informe nacional del cumplimiento de los mandatos en normativa y práctica.



### NORMATIVOS

Evaluación de legislación vigente en cada país que reglamenta los temas recogidos en los Mandatos a la Cumbre de Lima.



### PRÁCTICA

Acciones o medidas concretas tomadas por el gobierno en respuesta a los mandatos de lucha contra la corrupción adquiridos en la Cumbre de Lima.

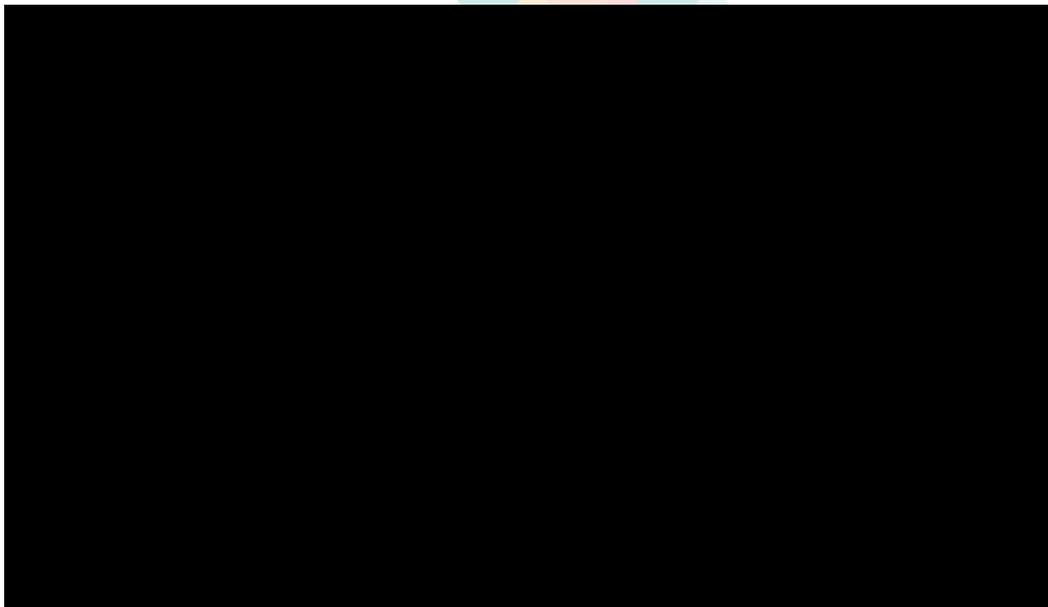




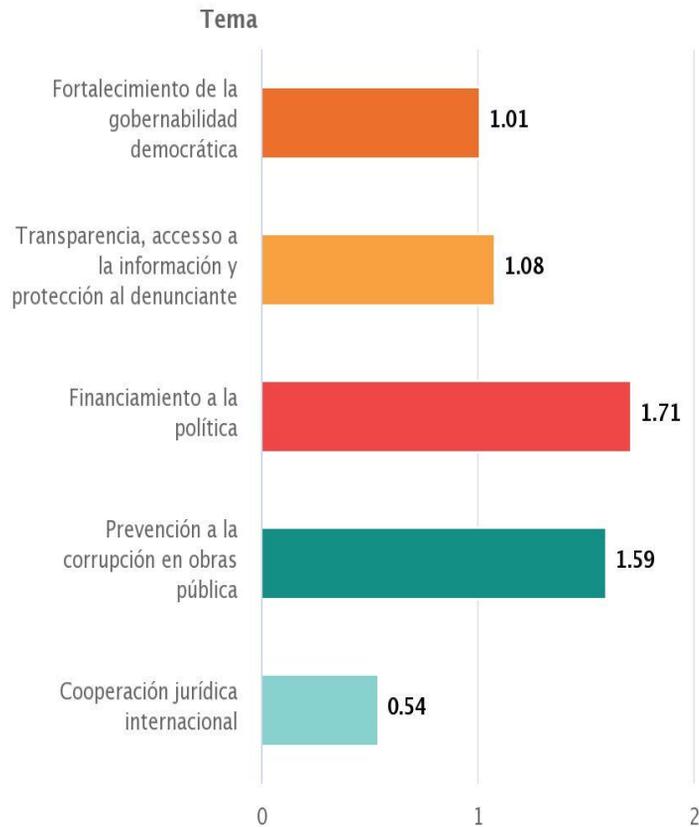
## **ORGANIZACIONES DEL OBSERVATORIO EN CHILE**

- CHILE TRANSPARENTE
- FUNDACIÓN MULTITUDES
- ESPACIO PÚBLICO
- OBSERVATORIO DEL GASTO FISCAL
- FAST CHECK
- OTROS CRUCES
- ASOCIACIÓN CHILENA DE VOLUNTARIOS
- ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TEMUCO
- ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
- ACADEMIA DE LA LENGUA Y CULTURA MAPUCHE

# Saludo desde REDLAD



## PRESENTACIÓN DE RESULTADOS



## DIMENSIÓN N°1: FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA

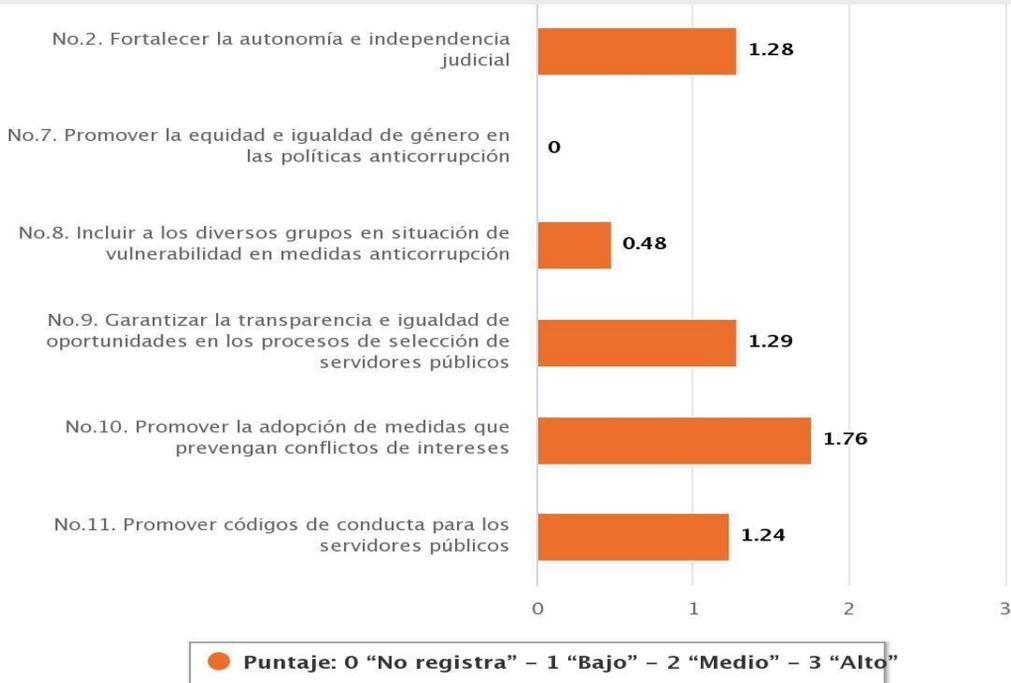
1,01%

Es el nivel de cumplimiento de Chile, ya que los avances se registran previos a la firma del compromiso.

*Chile cuenta con autonomía constitucional e independencia en materia judicial, un marco regulatorio que busca promover el mérito y procesos abierto en materia de empleo, una amplia regulación sobre probidad administrativa y prevención del conflicto de interés.*

Informe OCC-Chile-2021





Es necesario dar mayor enfoque al desarrollo de normativas anticorrupción que incluyan la participación activa de grupos vulnerables, además de fortalecer el empleo público en materia de acceso equitativo y reglamentación como con un código de conducta general para todos los funcionarios.

## DIMENSIÓN N°2: TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN, PROTECCIÓN DE DENUNCIANTES Y DERECHOS HUMANOS, INCLUYENDO LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN

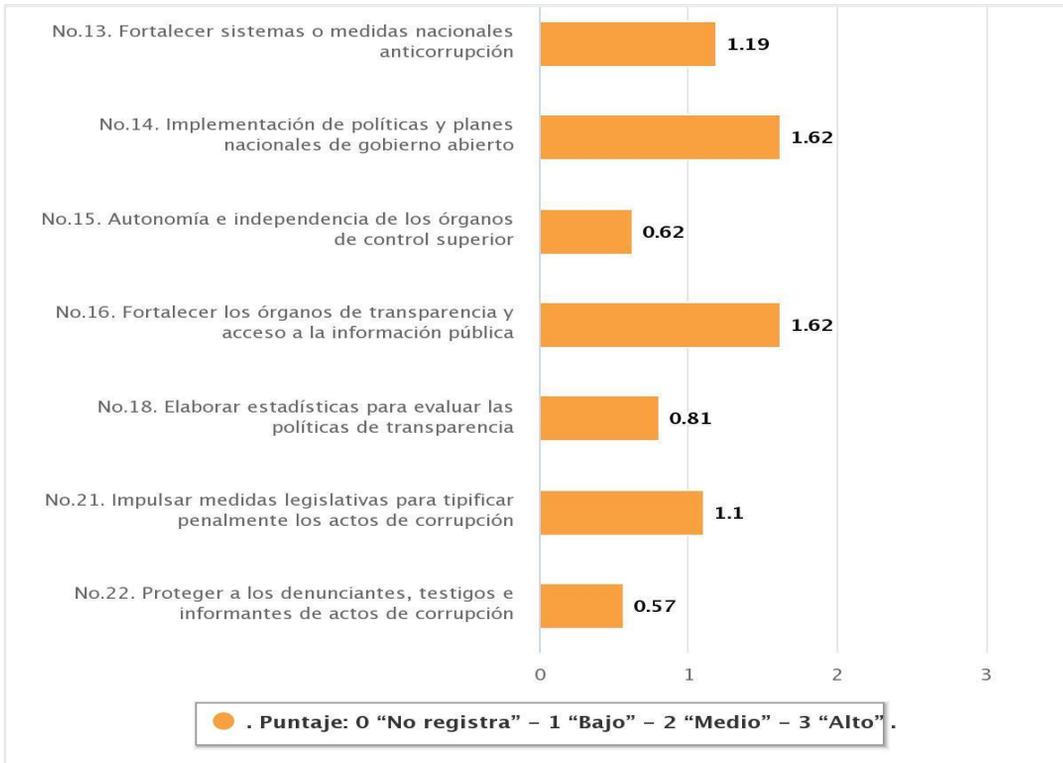
1,08%

Es el nivel de cumplimiento de Chile, ya que tiene pendiente entre otras cosas Garantizar la protección de los denunciantes y testigos en casos de corrupción.

*Contamos con reconocimiento constitucional de los principios de probidad y transparencia, un marco normativo fuerte en materia de probidad, con organismos de control, una regulación particular de acceso a la información, con un existencia de organismo garante, tipificación de delitos en relación a la corrupción*

Informe OCC-Chile-2021





Fortalecer la inteligencia del análisis de datos con herramientas que permitan verificar el origen de los recursos y la prevención de tráficos ilícitos de dinero.

# DIMENSIÓN N°3: FINANCIAMIENTO DE ORGANIZACIONES POLÍTICAS Y CAMPAÑAS ELECTORALES

1,71%

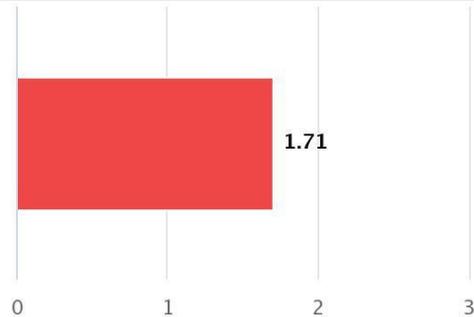
Es el cumplimiento de Chile. Es la dimensión calificada. Sin embargo, los avances se registran anterior a la firma del compromiso de Lima.

*Se destaca el reciente avance en el fortalecimiento de las reglas que regulan el funcionamiento, financiamiento y rol de los partidos y campañas electorales.*

Informe OCC-Chile-2021



No.25. Impulsar medidas que promuevan la transparencia y rendición de cuentas en las campañas electorales



● Puntaje: 0 “No registra” – 1 “Bajo” – 2 “Medio” – 3 “Alto”

Deficiencias en los mecanismos y herramientas para detectar el origen ilícito de financiamiento de campañas y aportes a partidos políticos.

# DIMENSIÓN N°4: PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN EN OBRAS PÚBLICAS, CONTRATACIONES Y COMPRAS PÚBLICAS

1,59%

Es el porcentaje de cumplimiento, se necesita reforzar los mecanismos preventivos y con un registro de beneficiarios finales.

*Los procesos de compras tienen un buen marco en relación con la región, pero retrasado a las necesidades del país, los instrumentos existentes ponen el foco en las herramientas que previenen el mal uso de los recursos públicos, pero no se cuenta con herramientas que permita prevenir y analizar oportunamente.*

Informe OCC-Chile-2021



No.27. Promover el uso de sistemas electrónicos para compras y contrataciones gubernamentales

2.29

No.29. Promover la inclusión de cláusulas anticorrupción en todos los contratos del Estado

0.14

No.33. Implementar medidas para la reducción de la burocracia

2.33

0

1

2

3

● Puntaje: 0 “No registra” – 1 “Bajo” – 2 “Medio” – 3 “Alto”

Se debe promover la simplificación de trámites reduciendo los tiempos de espera y los pasos de estos para finalizar el trámite, además del fortalecimiento de mecanismos preventivos anticorrupción de forma transversal para todos los órganos del Estado, como: las cláusulas anticorrupción en los contratos del Estado.

## DIMENSIÓN N°5: COOPERACIÓN JURÍDICA INTERNACIONAL; COMBATE AL COHECHO, AL SOBORNO INTERNACIONAL, AL CRIMEN ORGANIZADO Y AL LAVADO DE ACTIVOS; Y RECUPERACIÓN DE ACTIVOS

0,54%

Es el nivel de cumplimiento peor  
evaluado por las organizaciones de la  
sociedad civil y academia.

*La cooperación jurídica internacional en Chile, se ha dado hoy al alero de la interpretación de la UNCAC. Sin embargo, no existe un marco jurídico que lo facilite, y, Se observa la ausencia de mecanismos efectivos para recuperar activos de los hechos de corrupción.*

Informe OCC-Chile-2021





● Puntaje: 0 “No registra” – 1 “Bajo” – 2 “Medio” – 3 “Alto”

Delimitar la definición de los bienes producto de la corrupción sujetos a embargo preventivo, la extinción de dominio y/o la confiscación de activos y una institución que se encargue de esto y vele por el seguimiento de estas.

# 4 ACCIONES QUE PERMITIRÁN A CHILE MEJORAR LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

**1** Fortalecer el **empleo público** en materia de acceso equitativo y reglamentación como con un código de conducta general para todos los funcionarios.

**2** Fortalecer la **inteligencia del análisis de datos** con herramientas que permitan verificar el origen de los recursos y la prevención de tráficos ilícitos de dinero.



**3** Fortalecimiento de mecanismos **preventivos anticorrupción** de forma transversal para todos los órganos del Estado, como: las cláusulas anticorrupción en los contratos del Estado.

**4** Delimitar la **definición de los bienes producto de la corrupción sujetos a embargo preventivo**, la extinción de dominio y/o la confiscación de activos y una institución que se encargue de esto y vele por el seguimiento de estas.



**GRACIAS**

---

